



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN

REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA INTERNA PARA EVALUAR LA GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA LLEVADA A CABO EN EL PERÍODO 2011-2015 Y DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y DE LAS CUENTAS MUNICIPALES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de los asuntos municipales durante el período 2011-2015 ha estado caracterizada por una absoluta falta de transparencia en relación con importantes decisiones adoptadas por el anterior equipo de gobierno. La mayoría absoluta del grupo político que le prestaba su apoyo ha permitido que se actuara con arbitrariedad y discrecionalidad en todos los ámbitos.

Esta concepción patrimonialista del poder se ha ejercido, también, para dificultar o impedir la labor de control que legítimamente corresponde a los grupos de la oposición. De este modo y de forma sistemática, se han rechazado iniciativas o no se han contestado numerosas preguntas escritas formuladas a lo largo de todo el período por el Grupo municipal de Izquierda Unida.

Sirvan como ejemplo las relacionadas con los gastos de publicidad y propaganda en los diferentes ejercicios presupuestarios; el coste para las arcas municipales del viaje de una delegación municipal al Vaticano; la organización de una salida de etapa de la Vuelta ciclista a Andalucía; la contratación de la retransmisión por parte de TVE de la misa dominical desde la iglesia de la Virgen de la Cabeza. Así como también el coste que supuso para todos los motrileños la realización de un programa propagandístico de la entonces alcaldesa por parte de la Cadena Cope. Y por supuesto, las trabas que han impedido la investigación de las numerosas irregularidades en torno a la instalación del chiringuito Oleaje en Playa Granada.

La ciudadanía, los motrileños y motrileñas tienen el derecho de conocer en todo momento cómo han gestionado sus recursos los responsables municipales. Más aún en circunstancias como las actuales, en las que gran parte de la población vive en una situación de emergencia



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

social provocada por el sistema capitalista que aprovecha la llamada crisis para ahondar en las desigualdades vapuleando a los más desfavorecidos a través del desempleo, la falta de vivienda o la pobreza energética.

La administración municipal debe procurar asegurar los derechos de sus vecinos y vecinas, sin embargo la mala situación económica que padece impide de forma habitual que se destinen recursos a paliar esas situaciones, recayendo los recortes, una vez más, en las personas más vulnerables socialmente, en los más desfavorecidos.

Por ello, resulta necesaria la realización de una investigación rigurosa que determine las consecuencias de esas actuaciones y dé público conocimiento de sus conclusiones.

La ciudadanía debe conocer cuál es la situación real de las cuentas de su Ayuntamiento. No puede conformarse con declaraciones cruzadas de unos y de otros, en uno u otro sentido porque, habitualmente, donde se claman certezas hay poco más que propaganda.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo de IULV-CA, presenta al Pleno de este Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Constitución de la Comisión especial de cuentas al objeto de dirigir y nombrar a los técnicos y representantes políticos que lleven a cabo una auditoría interna económico-financiera para evaluar la gestión llevada a cabo en el período 2011-2015 y determinar el estado actual de la situación económica y de las cuentas municipales.
 - En particular deben revisarse todos los contratos realizados, concesiones, obras y cesiones de suelo a particulares o entidades como la iglesia católica u otras.
 - La auditoría debe incluir el estado de ejecución del presupuesto que refleje el gasto comprometido a 30 de junio de 2015.
 - Acreditar que las partidas presupuestarias son suficientes para hacer frente a los pagos comprometidos.
 - Una relación de las obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores aplicadas al 2015 que pudieran afectar a la normal ejecución del presupuesto actual y los siguientes y conocer la deuda financiera a



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

- corto y largo plazo, con detalle de los préstamos y avales, su vencimiento, su importe y los intereses de cada uno de ellos.
- Asimismo se deberán recoger todas las sentencias judiciales firmes que hay que atender y el riesgo derivado de procesos judiciales abiertos relativos a contratos, demandas o compra-venta de suelo.
2. Publicación y máxima difusión a través de los medios municipales de los resultados y conclusiones que la comisión pudiera estimar.
 3. En el caso de detectar posibles irregularidades, actuar contra las personas responsables y todas las que se hayan enriquecido ilícitamente y adoptar las medidas de revisión necesarias de los procedimientos para evitar que estas situaciones se puedan repetir en el futuro.
 4. Convocatoria urgente de la Comisión especial de investigación acordada por el Pleno para investigar las irregularidades en el procedimiento de instalación del chiringuito.

En Motril, 18 de septiembre de 2015.

Fdo: Daniela Paqué Peña

Portavoz Grupo Municipal IULV-CA